



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dirección Regional de Salud del Callao
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**DIRESA
CALLAO**

BASES

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DEL D.L. N° 276 Y D.L N° 1057 - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



**DIRESA
CALLAO**

Callao - 2024



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dirección Regional de Salud del Callao
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**DIRESA
CALLAO**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL
EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276 Y D.L. N° 1057; DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DEL CALLAO –2024**

I. OBJETIVO.

Desarrollar el Concurso Público para contratos temporales por suplencia con el objetivo de cobertura la plaza vacante presupuestadas en la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud del Callao, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM según corresponde; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

II. BASE LEGAL.

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos Generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- ✓ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su modificatoria. el D.L. 1440 Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ley N° 30057, que aprueba la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- ✓ Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- ✓ Ley N° 23536 - Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-83-PCM.
- ✓ Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece como misión de los Gobiernos Regionales organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- ✓ Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**DIRESA
CALLAO**

- ✓ Decreto Legislativo N° 1153, Ley que regula la política de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 015-2018-SA.
- ✓ Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que Aprueban los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 022-90-PCM, con el que se dictan normas para la ubicación de los niveles de carrera de los servidores de la Administración Pública.
- ✓ Decreto de Urgencia 016-2020, que establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 595-2008-MINSA, que aprueba el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- ✓ Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP.
- ✓ Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, Reglamento General de Provisión de plazas para Organismos y Dependencia del Ministerio de Salud y sus disposiciones complementarias.
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2022, que delega al Director Regional de Salud del Callao la facultad de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Dirección Regional de Salud del Callao - U.E. 400 y sus modificatorias en el marco de la Directiva N 005-2021-EF/53.01 "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Registro y Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público".
- ✓ Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP a través del cual se aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-PCM.
- ✓ Resolución Directoral N° 0081-2021-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0004-2021- EF/53.01, "Normas para el registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud.

III. ALCANCE Y RESPONSABILIDAD.

La presente Base Administrativa es de alcance y obligatorio cumplimiento de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos que llevará acabo el Concurso Público para contrato temporal por suplencia en la Dirección Regional de Salud del Callao, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho proceso de Concurso.

IV. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1 Requisitos a presentar el Postulante

- Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula. **ANEXO N° 01**
- Documento Nacional de Identidad vigente.
- Currículum Vitae descriptivo y documentado en copia simple, que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el Perfil del Puesto.

4.2 Causales de descalificación automática

Serán causales de descalificación automática:

- No cumplir con los requisitos para postular
- No cumplir con la documentación a presentar de acuerdo a los parámetros establecidos en las disposiciones específicas de las presentes bases.
- No presentar alguno de los anexos establecidos en las presentes bases.
- Ocultar información y/o presentar falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración, en cualquier etapa de la convocatoria.
- Presentarse a más de una plaza o duplicar su inscripción.
- Presentar documentación con manchas, enmendaduras o cualquier signo de alteración; de darse el caso la Comisión lo considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas en el acta correspondiente.

4.3 Disposiciones adicionales

- En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas, debe sustentar con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente.
- En caso de ser persona con discapacidad, debe adjuntar el Certificado de Discapacidad emitido por CONADIS.
- Además de los requisitos establecidos en los numerales precedentes deberá presentar las exigencias que se detalla en los perfiles de cada cargo (plaza).
- La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como la conformidad del llenado de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad. El personal que recepciona los expedientes, no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega.
- El Expediente deberá estar debidamente foliado. El foliado se realizará de manera correlativa con inicio de la primera hoja del expediente, el reverso será foliado si tuviere información del documento presentado.
- Los postulantes tienen la responsabilidad de revisar la página institucional de la DIRESA Callao <https://www.diresacallao.gob.pe>, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido a la presente convocatoria.
- La convocatoria se realizará en la sede administrativa central de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Nota: no podrán participar personal nombrado en alguna dependencia del Sector Público y/o Sector Salud, ni el personal que ha sido destituido en la Administración Pública, dentro de los últimos 5 años.

V. FASES DEL CONCURSO

5.1. Etapa Preparatoria:

Los cargos materia de contratación para el presente Concurso Público para contrato por suplencia temporal en el régimen del D.L. N° 276, deben estar considerados en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), el presupuesto analítico de personal (PAP) de la entidad, y D.L. N° 1057 en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y datos de recursos humanos del sector público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), documento de gestión vigente y debidamente aprobado en el presente periodo presupuestal 2024, presentado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao, siendo el detalle de las plazas a ser convocadas.

5.2. Plazas para suplencia temporal en ausencia del titular

ÍTEM	CODIGO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL SEGÚN CAP	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL	FUNCIÓN	REGIMEN LABORAL
01	000770	Médico Especialista	Profesional de la Salud	MC-5	Asistencial	D.L. 276
02	000935	Médico	Profesional de la Salud	MC-5	Asistencial	D.L. 276
03	000441	Médico	Profesional de la Salud	MC-5	Asistencial	D.L. 276
04	000924	Médico	Profesional de la Salud	MC-5	Asistencial	D.L. 276
05	000009	Médico	Profesional de la Salud	MC-5	Asistencial	D.L. 276
06	000270	Médico	Profesional de la Salud	MC-3	Asistencial	D.L. 276
07	000920	Nutricionista	Profesional de la Salud	OPS-IV	Asistencial	D.L. 276
08	000133	Especialista en Estadística II	Profesional	SPD	Administrativo	D.L. 276
09	000419	Asistente Ejecutivo I	Profesional	STB	Administrativo	D.L. 276
10	001204	Técnico Administrativo I	Técnico	STD	Administrativo	D.L. 276
11	000434	Técnico Administrativo	-	-	Administrativo	D.L. 1057



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

5.3 De la Etapa de Convocatoria:

5.3.1 La Convocatoria para el Concurso Público de contrato por suplencia temporal se efectuará por única vez mediante la publicación en la página Web Institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao (www.diresacallao.gob.pe) en la fecha consignada en el cronograma de actividades.

5.3.2 Inscripciones: Los postulantes presentarán sus expedientes en la mesa de partes instalada por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao, ubicado en Jr. Colina 879 Bellavista – Callao, en los días hábiles detallados en el cronograma en el horario de 08.30 a 16:00 horas. Las postulaciones deberán ser dirigidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, foliadas en un folder manila A-4 y lacradas en sobre cerrado manila rotulado, debiendo tener un cargo de la solicitud para ser sellada en la recepción. El rotulado debe seguir el siguiente detalle:

<p>Señor: Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos Dirección Regional de Salud del Callao CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DEL (D.L N° 276 o D.L N° 1057 según corresponda)</p> <p>Presente.-</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES:.....</p> <p>Ítem al que postula: Código AIRHSP:</p> <p>Cargo al que postula:</p> <p>Órgano/Unidad Orgánica:</p> <p>Dirección: Jr. Colina N°879 Bellavista Callao - DIRESA Callao.</p>
--

5.3.3. Etapa de Evaluación

La evaluación se inicia con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, continuando con los factores de selección. El concurso comprenderá la Evaluación curricular y se considerarán los puntajes y ponderación que se detalla a continuación:

- ✓ Currículum vitae..... 0 a 100 Puntos.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

Siendo la nota mínima aprobatoria de 70 puntos.

VI. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

El Puntaje de cada uno de los factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según grupos ocupacionales detallado en el cuadro siguiente:

ETAPA	VALORIZACION DE COEFICIENTES	
	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	70.00	100.00

VII. DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Es la fase inicial del proceso y comprende la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos y del perfil del cargo, considerando como factores de evaluación Estudios, capacitación, méritos, docencia, experiencia laboral, según sea el caso y de acuerdo a los formatos establecidos, (entiéndase también, la forma de presentación del Curriculum Vitae establecido en el presente documento), que son de cumplimiento obligatorio.

XI CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES

El Puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de sesenta (70) puntos, obteniéndose el puntaje de cada postulante.

Se declarará como ganador del concurso para ocupar la plaza vacante por suplencia temporal, en estricto orden de mérito procediendo a publicar el resultado final en la página Web de la Dirección Regional de Salud del Callao (www.diresacallao.gob.pe).

Los postulantes que aprueben el proceso de selección, con puntaje igual o mayor a sesenta (70) puntos y que no alcancen una vacante integrarán una Lista de Elegibles en estricto orden de méritos.

XII. PERFIL DE PUESTOS.

ITEM 01

Plaza : Médico Especialista
Cantidad de Plaza : Uno (01)
Monto Remunerativo : S/ 9,744.00

Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 03 años en el sector Público y/o Privado. • Específica: Mínima de 02 años en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Segunda Especialidad profesional en Medicina Familiar o Ginecología y Obstetricia u otros, a nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura • Constancia de Habilidad • Resolución de termino de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal</u> : Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

ÍTEM 02; 03; 04 y 05

Plaza : Médico
Cantidad de Plaza : Cuatro (04)
Monto Remunerativo : S/ 9,744.00
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 03 años en el sector Público y/o Privado. • Especifica: Mínima de 02 año en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Médico Cirujano a nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura • Constancia de Habilidad • Resolución de termino de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Brindar atención de consulta externa, telemedicina y emergencias en el Establecimiento de Salud.
- Coordinar y participar en el desarrollo de actividades extramurales en salud.
- Coordinar y participar en el desarrollo y evaluación de programas y estrategias de salud.
- Coordinar la atención integral de salud en el marco del MCI y la Red integrada de salud.
- Integrar equipos de trabajo para el cumplimiento de metas institucionales, compromisos de mejora e indicadores de gestión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal:</u> Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial

ÍTEM 06

Plaza : Médico
Cantidad de Plaza : Uno (01)
Monto Remunerativo : S/ 7,871.00
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> General: Mínima de 02 años en el sector Público y/o Privado. Específica: Mínima de 01 año en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Médico Cirujano a nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. Constancia de Colegiatura Constancia de Habilidad Resolución de termino de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en normativas de salud. Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Brindar atención de consulta externa, telemedicina y emergencias en el Establecimiento de Salud.
- Coordinar y participar en el desarrollo de actividades extramurales en salud.
- Coordinar y participar en el desarrollo y evaluación de programas y estrategias de salud.
- Coordinar la atención integral de salud en el marco del MCI y la Red integrada de salud.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

- Integrar equipos de trabajo para el cumplimiento de metas institucionales, compromisos de mejora e indicadores de gestión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal:</u> Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial

Ítem 07

Plaza : **Nutricionista**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/ 5,300.00**
Órgano : **Dirección Regional de Salud del Callao**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 02 años en el sector Público y/o Privado. • Especifica: Mínima de 01 año en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Licenciado/a en Nutrición a nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura • Constancia de Habilidad • Resolución de termino de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA
CALLAO

- Atención de consulta externa y telesalud en el establecimiento de salud.
- Efectuar la visita y evaluación nutricional al paciente.
- Brindar indicaciones de dieta y efectuar el control periódico de su evolución nutricional en caso necesario.
- Participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población en materia de salud nutricional.
- Coordinación y participación en el desarrollo de actividades extramurales y comunitarias en salud.
- Coordinar y realizar actividades de promoción de la salud y prevención en el marco de la especialidad.
- Integrar equipos de trabajo para el cumplimiento de metas institucionales, compromisos de mejora e indicadores de gestión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal</u> : Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial

ÍTEM 08

Plaza : Especialista en Estadística II
 Cantidad de Plaza : Uno (01)
 Monto Remunerativo : S/ 1,234.53 (más incentivos laborales)
 Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 03 años en el sector Público y/o Privado. • Específica: Mínima de 02 año en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Estadística o carreras afines a nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura • Constancia de Habilidad



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Proponer normas específicas para la obtención y producción de información estadística.
- Determinar los tipos y tamaños de las muestras bases de información relacionadas con salud.
- Coordinar y/o supervisar el proceso de recopilación y validación de información estadística de salud regional e institucional.
- Efectuar el análisis y procesamiento de la información estadística.
- Orientar y asesorar en la identificación de la información estadística de las entidades comprendidas en el ámbito de su competencia.
- Efectuar estudios de tendencia y proyecciones estadísticas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal:</u> Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial

Ítem 09

Plaza : Asistente Ejecutivo I
 Cantidad de Plaza : Uno (01)
 Monto Remunerativo : S/ 1,139.32 (más incentivos laborales)
 Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 03 años en el sector Público y/o Privado. • Específica: Mínima de 02 años en cargos o funciones similares en el sector público.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico en Secretaría o afines, de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Brindar apoyo secretarial y administrativo a unidades orgánicas de la entidad.
- Organizar y supervisar actividades de apoyo secretarial.
- Efectuar el registro y seguimiento de tramite documentario, informando sobre su atención.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de gestión.
- Revisar y preparar la documentación para la su atención correspondiente.
- Redactar documentos de acuerdo a instrucciones generales.
- Recibir y atender comunicaciones y visitas.
- Organizar y concretar reuniones, preparando la agenda respectiva.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal:</u> Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial

Ítem: 10

Plaza : Técnico/a Administrativo I
Cantidad de Plaza : Uno (01)
Monto Remunerativo : S/ 1,122.36 (más incentivos laborales)
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 02 años en el sector Público y/o Privado.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

	<ul style="list-style-type: none"> • Específica: Mínima de 01 año en cargos o funciones similares en el sector público.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico en Administración, Contabilidad, Secretaria o afines de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación o Estudios Universitarios no menor a VI semestres académicos en Administración, Contabilidad u otros a fines.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.
- Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Efectuar el requerimiento y almacenamiento y distribución de materiales.
- Registrar información en los sistemas o aplicativos informáticos.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	<u>Modalidad suplencia temporal:</u> Hasta que se incorpore el titular de la plaza.
Modalidad de prestación de servicio:	Presencial

Ítem: 11

Plaza : Técnico Administrativo

Cantidad de Plaza : Uno (01)

Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Mínima de 02 años en el sector Público y/o Privado. • Especifica: Mínima de 01 año en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico en Administración, Contabilidad, Secretaria o afines de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación o Estudios Universitarios no menor a VI semestres académicos en Administración, Contabilidad u otros a fines.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cursos de actualización relacionada en su formación profesional.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

Características del puesto y/o cargo

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.
- Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Efectuar el requerimiento y almacenamiento y distribución de materiales.
- Registrar información en los sistemas o aplicativos informáticos.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Dirección Regional de Salud del Callao.
Duración:	Modalidad suplencia temporal: Hasta que se incorpore el titular de la plaza. (Necesidad transitoria)
Monto Mensual:	S/. 1,214.19 (Mil doscientos catorce con 19/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad inmediata. 40 horas semanales



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRESA CALLAO

Modalidad de prestación de servicio:	Presencial
--------------------------------------	------------

XIII. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276 Y D.L N° 1057 - DIRESA CALLAO

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Publicación en la página web institucional www.diresacallao.gob.pe de la convocatoria y bases del concurso	22 al 25 de julio de 2024
2	Inscripciones	26 de julio de 2024
3	Evaluación Curricular	30 de julio de 2024
4	Publicación de resultado final del Concurso	31 de julio de 2024
7	Entrega de Informe Final de los resultados del Concurso Público a la Dirección General de la DIRESA Callao	31 de julio de 2024
8	Adjudicación de plazas por la OEGDRH	01 de agosto de 2024

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) El concurso se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- b) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Al postulante licenciado de las Fuerzas Armadas QUE HAYAN CUMPLIDO EL Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado, recibirán una bonificación del 10 % en la última de las etapas del proceso de selección (entrevista personal), de conformidad a lo previsto en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2011-SERVIR/PE, Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de la Fuerzas Armadas.
- c) Bonificación por Discapacidad. A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae el respectivo certificado de discapacidad CONADIS y Carnet vigente DID expedido por CONADIS, en copia simple.



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**DIRESA
CALLAO**

- d) Para la inscripción, serán aceptados copias fotostáticas simples de los documentos a entregar, en caso de salir ganadores del concurso, dichos documentos deberán ser autenticados por el (la) Fedatario (a) de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- e) Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del Plazo fijado para recepción de documentos. Vencido éste, está prohibido agregar o modificar documento alguno ni siquiera a modo de precisión, bajo responsabilidad.
- f) Los postulantes que incurrieran en falta de alguna de las Normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos y de la Base Legal establecida, serán separadas del presente proceso.
- g) El postulante inscrito, acepta las presentes bases en todos sus extremos, no pudiendo observar las mismas, en su forma ni contenido.
- h) Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, serán resueltas por el pleno de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, dejando sentada en actas la decisión que se tome al respecto.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dirección Regional de Salud del Callao

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**DIRESA
CALLAO**

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SOLICITO: Participar en el Concurso Público
para contrato por suplencia temporal
en el régimen del
(D.L. N° 276 o D.L. N° 1057 según corresponda)

**SEÑOR DIRECTOR EJECTUIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE RECURSO HUMANOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO.**

Yo,.....
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en
.....; ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria del proceso de Concurso Público para
contrato por suplencia temporal en el régimen del D.L. N°, de la Dirección Regional
de Salud del Callao y contando el suscrito con los requisitos establecidos para el cargo de
....., solicito se me admita como postulante y participar en el
proceso de selección de personal.

Asimismo, autorizo a la ENTIDAD, para que las comunicaciones que se emitan durante el
presente proceso de selección, sean notificadas en el buzón electrónico siguiente:

Correo electrónico:

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director Ejecutivo dar trámite a la presente.

Callao, de..... de 2024.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS
D.N.I. N°

